



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

MENDOZA, **06 MAR 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 3322/2024, en el que se tramita el cambio de Funciones de la Téc. Elizabeth Susana LUCERO, del Área Económico-Financiera al Área de Posgrado de la Facultad, a partir del 01 de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Téc. LUCERO, revista actualmente en esta Facultad en un cargo Categoría 07- efectivo- (Mayor Responsabilidad Categoría 05) del Personal de Apoyo Académico, Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06);

Que la Directora General de Económico Financiero toma conocimiento y la interesada otorga su consentimiento verbalmente;

Que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de reforzar el Área de Posgrado, atento a la creciente actividad de dicha Área;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el cambio de funciones de la Téc. LUCERO, Elizabeth Susana (DNI: 33.275.415 LP:: 31819). en el cargo Categoría 07- efectivo- (Mayor Responsabilidad Categoría 05) del Personal de Apoyo Académico, Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), por los motivos expuestos precedentemente, a partir del 01 de abril de 2024, quien se desempeñará en el Área de Posgrado.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 026

Db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO